

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:**

**COMUNICA**

Solicita al Poder Ejecutivo que realice las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo Nacional a fin de que se instale en la ciudad de Gualeguay una antena de comunicación a ser utilizada por Gendarmería Nacional, considerando la falta de dicho elemento de comunicación en la zona.



 **FUNDAMENTOS**

La ciudad de Gualeguay cuenta con una Sección de Gendarmería Nacional, siendo de gran importancia el despliegue de dicha Fuerza en la zona abarcada desde la ciudad y gran parte del Departamento homónimo. Dicha Sección pertenece al Escuadrón 56 Gualeguaychú y realiza una destacable labor en materia de prevención y seguridad que beneficia directamente a los vecinos de la zona.

La necesidad de mantener una comunicación constante se debe a las dificultades que se ocasionan a partir de que las antenas de comunicación más cercanas utilizadas por dicha Fuerza en la zona del Departamento de Gualeguay se encuentran en las localidades de Perdices y Ceibas. De esta forma, la comunicación es nula en determinadas zonas del departamento, ya que no sólo no hay señal para la radio que utiliza la Fuerza nacional, sino que tampoco hay señal de telefonía celular.

Por lo expuesto, sería de gran utilidad la instalación de un sistema de comunicación en la zona antes mencionada, favoreciendo así las tareas que realiza habitualmente Gendarmería Nacional. Es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.